En 23 de abril 1664 nuebe dias mas

ATHA-DAH-FCD-005-049-32

COLECCIÓN DOCUMENTAL
A.T.H.A.

Francisco Diaz de Castro en nombre de don Juan de Saavedra [illegible]
[illegible] Once [illegible] con los [illegible]
herederos de [illegible] y doña [illegible]
declare [illegible] que [illegible] con [illegible]
[illegible] termino probatorio dado en esta causa
[illegible] prorrogacion de termi-
no [illegible]

Francisco Diaz de Castro

Por presentada esta petición y que se pro-
roga por nuebe dias mas el auto de prue-
ba que refiere ante lo proveyó el señor
Don [illegible] de [illegible] [illegible] de es-
[illegible] en [illegible] en favor de
a veinte y tres de abril de mil y seis-
cientos y sesenta y quatro años =

[illegible]

Domingo Ortiz de [illegible]